

Siendo las trece horas con treinta y siete minutos del día tres de abril del dos mil veintiuno, en transmisión en vivo mediante la plataforma Zoom, por Internet, y en cumplimiento a la convocatoria de la **Sesión Extraordinaria** a verificarse en esta fecha, se reunieron los siguientes integrantes del Consejo General:

Consejeras y consejeros electorales

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross	Presente
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Presente
Lic. Zoad Jeanine García González	Presente
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Presente
Dr. Moisés Pérez Vega	Presente
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	Presente
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Presente

Consejeras y consejeros representantes de los partidos políticos

Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	PAN	Presente
Lic. Enrique Velázquez Aguilar	PRI	Presente
Lic. Jorge Arturo Villa Hernández	PRD	Presente
Profa. Ma. Teresa Gutiérrez Bojórquez	PT	Presente
Mtra. Erika Lizbeth Ramírez Pérez	PVEM	Presente
Lic. Juan José Ramos Fernández	MC	Presente
Mtro. Marcelino Pérez Cardiel	MORENA	Presente
Lic. Adriana Judith Sánchez Mejía	SOMOS	Presente
Lic. Carlos Gerardo Correa Hernández	ENCUENTRO SOLIDARIO	Presente
Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez	HAGAMOS	Presente
Mtra. Jacqueline Núñez Gutiérrez	REDES SOCIALES PROGRESISTAS	Presente
Mtro. Karel Alois Usela Verónica	FUERZA POR MÉXICO	Presente

Secretario Ejecutivo

Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

ORDEN DEL DÍA

QUE LA SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA A LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CONFORME A LO PREVISTO POR LOS ARTÍCULOS 127, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN II, INCISO A); Y 143, PÁRRAFO 2, FRACCIÓN II DEL CÓDIGO ELECTORAL DE LA ENTIDAD, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 10, PÁRRAFO 1, FRACCIÓN I; Y 14, PÁRRAFO 1 Y 16, PÁRRAFO 1 DEL REGLAMENTO DE SESIONES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA DESAHOGARSE EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL DÍA TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO A LAS TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA MODIFICAR EL ACUERDO IEPC-ACG-022/2021, PARA INSTRUIR A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO, A DAR SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LOS TRABAJOS DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EN LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021, EN CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.
4. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO QUE EMITE EL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DE ESTE INSTITUTO, QUE PROPONE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PUBLICACIÓN DE LOS DATOS E IMÁGENES DE LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, EL NÚMERO DE ACTUALIZACIONES POR HORA DE LOS DATOS, EL NÚMERO DE ACTUALIZACIONES POR HORA DE LAS BASES DE DATOS QUE CONTENGAN LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y LA FECHA Y HORA DE PUBLICACIÓN DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS E IMÁGENES DE LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTE 2020-2021.
5. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DEBATES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE PROPONE MODIFICAR O ADICIONAR ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE DEBATES DE ESTE INSTITUTO.
6. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DEBATES DE ESTE ORGANISMO

ELECTORAL, QUE PROPONE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES ORGANIZADOS POR ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.

7. PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DEBATES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE PROPONE LAS REGLAS BÁSICAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muy buenas tardes, muchísimas gracias por atender la convocatoria que nos reúne y siendo las trece horas con treinta y siete minutos del día tres de abril del dos mil veintiuno, comenzamos. Para esos efectos, le solicito al secretario que verifique la existencia del quórum y realice la declaratoria correspondiente.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Que tal, buenas tardes consejero presidente, consejeras y consejeros electorales, representantes de partido, me permito informar que para esta sesión se encuentran presentes:

Consejeras y consejeros electorales

Mtro. Guillermo Amado Alcaraz Cross	Presente
Mtra. Silvia Guadalupe Bustos Vásquez	Presente
Lic. Zoad Jeanine García González	Presente
Mtro. Miguel Godínez Terríquez	Presente
Dr. Moisés Pérez Vega	Presente
Lic. Brenda Judith Serafín Morfín	Presente
Mtra. Claudia Alejandra Vargas Bautista	Presente

Consejeras y consejeros representantes de los partidos políticos

Lic. Luis Alberto Muñoz Rodríguez	PAN	Presente
Lic. Enrique Velázquez Aguilar	PRI	Presente
Lic. Jorge Arturo Villa Hernández	PRD	Presente
Profa. Ma. Teresa Gutiérrez Bojórquez	PT	Presente
Mtra. Erika Lizbeth Ramírez Pérez	PVEM	Presente
Lic. Juan José Ramos Fernández	MC	Presente
Mtro. Marcelino Pérez Cardiel	MORENA	Presente



Lic. Adriana Judith Sánchez Mejía	SOMOS	Presente
Lic. Carlos Gerardo Correa Hernández	ENCUENTRO SOLIDARIO	Presente
Lic. Diego Alberto Hernández Vázquez	HAGAMOS	Presente
Mtra. Jacqueline Núñez Gutiérrez	REDES SOCIALES PROGRESISTAS	Presente
Mtro. Karel Alois Usela Verónica	FUERZA POR MÉXICO	Presente

Secretario Ejecutivo

Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Y el de la voz, hay quórum presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Por lo tanto se declara formalmente instalada la Sesión, continuemos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
Consejeras y consejeros, me permito hacer de su conocimiento que se recibió en Oficialía de Partes de este organismo electoral, escrito mediante el cual se solicita se acredite ante el Consejo General, al Mtro. Marcelino Pérez Cardiel como consejero representante suplente del partido político Morena, quien no ha rendido la protesta de ley.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Muchísimas gracias lo concedente es precisamente que lo hagamos y en ese sentido le pregunto al consejero representante suplente del partido político Morena, Marcelino Pérez Cardiel, ¿Protesta usted, desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le ha conferido, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las leyes que de ellas emanen, en especial el Código Electoral del Estado de Jalisco, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?

Consejero representante suplente del partido Morena, Marcelino Pérez Cardiel
¡Sí, protesto!

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Si no lo hiciere así que la Nación y el Estado se lo demanden. Bienvenido Marcelino.



Consejero representante suplente del partido Morena, Marcelino Pérez Cardiel
Gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Continuemos secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
Con gusto consejero presidente, el siguiente punto en el Orden del Día es el numero 2 (dos) y corresponde a la aprobación del Orden del Día

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Consejeras y consejeros a su consideración el Orden del Día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretario que en votación económica consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del Orden del Día.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
Con gusto consejero presidente. Consejeras y consejeros electorales en votación económica les consulto si se aprueba el Orden del Día en los términos propuestos, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias, consejero presidente el Orden del Día se ha aprobado por unanimidad de votos el proyecto del Orden del Día.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Muchísimas gracias secretario, continuemos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
Con gusto consejero presidente. Antes de continuar y con fundamento en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones de este Consejo General, me permito solicitar la dispensa de la lectura del punto contenido en el Orden del Día, realizando únicamente la lectura del encabezado y los puntos de acuerdo.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Consejeras y consejeros a su consideración la solicitud que formula el secretario. En virtud de no haber alguna consideración le solicito secretario que en votación económica consulte a las consejeras y los consejeros por la aprobación de la solicitud formulada.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
Con gusto. Consejeras y consejeros electorales en votación económica se consulta si se aprueba la dispensa en los términos planteados, los que estén por la afirmativa sírvanse de manifestarlo levantando la mano. Muchas gracias. Se ha aprobado la dispensa de la lectura por unanimidad de votos.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Gracias secretario, continuemos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

El siguiente punto en el Orden del Día es el número 3 (tres) que corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DEPARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, QUE APRUEBA MODIFICAR EL ACUERDO IEPC-ACG-022/2021, PARA INSTRUIR A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES ELECTORALES DEL INSTITUTO, A DAR SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN A LOS TRABAJOS DE IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES EN LOS CENTROS DE ACOPIO Y TRANSMISIÓN DE DATOS PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021, EN CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO POR LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
Con gusto.

Puntos de acuerdo	
Primero	Se aprueba modificar el acuerdo IEPC-ACG-022/2021, en cumplimiento a lo solicitado por la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales del Instituto Nacional Electoral, de conformidad con el considerado VIII de este acuerdo.
Segundo	Se instruye a los Consejos Distritales y Municipales Electorales, para el efecto de que den seguimiento y supervisión a las actividades relacionadas con la implementación y operación del programa de resultados electorales preliminares en los Centros de Acopio y Transmisión de Datos (CATD), en el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021.
Tercero	Notifíquese el contenido del presente acuerdo a los Consejos Distritales Electorales, y en su momento a los Consejos Municipales Electorales, para los efectos legales conducentes.
Cuarto	Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.
Quinto	Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el



Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del Orden del Día. En virtud de no haber alguna consideración, le solicito secretario que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del Orden del Día.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto consejero presidente. Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Está apagado el micrófono consejera.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Al parecer tuvo problemas de conexión, continuo con la...

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Listo. Continúe secretario

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Muchas gracias.

¿Consejera Zoad Jeanine García González?

A favor

¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?

A favor

¿Consejero Moisés Pérez Vega?

A favor

¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?

A favor

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfín

Sin embargo, tuve una pérdida de señal, secretario, consejo general, nada más quisiera solicitar que se agregue un antecedente si me lo permiten, quisiera que se agregara en el antecedente 6 (seis) el acuerdo del Consejo General el 52



(cincuenta y dos) del 30 (treinta) de octubre de este año, donde se designa a la comisión de tecnología, como la encargada de dar seguimiento a las labores relacionadas con PREP, sería cuanto y a favor, gracias.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
Muchas gracias.

¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor, inclusive con la adición que propone la consejera Brenda

Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez **Se aprueba por unanimidad de votos**

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Continuemos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

El siguiente punto en el Orden del Día es el numeró 4 (cuatro) PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO QUE EMITE EL COMITÉ TÉCNICO ASESOR DEL PROGRAMA DE RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES DE ESTE INSTITUTO, QUE PROPONE LA FECHA Y HORA DE INICIO DE LA PUBLICACIÓN DE LOS DATOS E IMÁGENES DE LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, EL NÚMERO DE ACTUALIZACIONES POR HORA DE LOS DATOS, EL NÚMERO DE ACTUALIZACIONES POR HORA DE LAS BASES DE DATOS QUE CONTENGAN LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES Y LA FECHA Y HORA DE PUBLICACIÓN DE LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS E IMÁGENES DE LOS RESULTADOS ELECTORALES PRELIMINARES, PARA EL PROCESO ELECTORAL CONCURRENTES 2020-2021.

Consejero Representante del partido Morena, Marcelino Pérez Cardiel
Antes de continuar, nada más quisiera pedir el cambio para que se reincorpore el compañero propietario porque tengo una reunión del partido en este momento.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Con todo gusto Marcelino.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

De igual forma se da cuenta que se integra a la sesión de este consejo, el representante del partido político Futuro, Luis Enrique Lugo Quezada.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muy bien, bienvenido al representante propietario del partido Morena, continuamos secretario, ¿Concluiste con el encabezado del proyecto verdad? ¿Sí?

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Así es.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Puntos de acuerdo	
Primero	Se aprueba la fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares, el número de actualizaciones por hora de los datos, el número de actualizaciones por hora de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares, así como la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021; En términos del acuerdo emitido por el Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares de este Instituto, de conformidad a lo establecido en el considerando VII de este acuerdo y al anexo que se adjunta y forma parte integral del mismo.
Segundo	Hágase del conocimiento este acuerdo al Instituto Nacional Electoral, a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.
Tercero	Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, y en su momento a las y los candidatos independientes; así como a los Consejos Distritales Electorales y en su momento a los Consejos Municipales Electorales, mediante el correo electrónico registrado en este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del Orden del Día. Adelante en el orden de izquierda a derecha la consejera Zoad, la consejera Silvia Guadalupe y la consejera Brenda Serafín.



Consejera electoral, Zoad Jeanine García González

Muchas gracias consejero presidente. Buenas tardes a todas y todos. El acuerdo que se pone a consideración en este momento marca como hora de inicio de la publicación del programa de resultados preliminares, las 18 (dieciocho) horas del 6 (seis) de junio de 2021 (dos mil veintiuno), y el horario de conclusión, las 18 (dieciocho) horas del lunes 7 (siete) de junio del presente año, en ese sentido para efectos prácticos y que podamos captar el mayor número de actas y publicarlas, propongo que se recorra de las 18 (dieciocho) horas, a las 20 (veinte) horas, esto considerando que como todos y todas aquí sabemos, la hora de conclusión de la recepción de la votación es a las 18 (dieciocho) precisamente, por lo tanto a partir de ese momento es que inicia los trabajos del escrutinio y cómputo, por lo tanto, no vamos a contar ese preciso momento con alguna acta ya para que sea publicada, y esto lo vinculo porque en el instituto nacional electoral, en su proceso técnico operativo del programa resultados electorales preliminares para este proceso electoral 2020-2021 (dos mil veinte dos mil veintiuno), establece en sus numeral 36 (treinta y seis), que la publicación iniciara a partir de las 20 (veinte) horas por el tiempo del centro del 6 (seis) de junio del 2021 (dos mil veintiuno), y ene numeral 4 (cuatro) inciso g) de dicho proceso técnico, determina que el cierre de la publicación de los resultados electorales preliminares, concluirá a más tardar a las 20 (veinte) horas del día 7 (siete) de junio de 2021 (dos mil veintiuno), y esto considerando, porque si bien, en el proceso pasado yo no estuve aquí en la entidad, entiendo que por un comentario que hizo precisamente usted consejero presidente, respecto de que no se alcanzaron a publicar como parte del programa de resultados electorales preliminares, la totalidad de las actas que obraban en poder de este instituto, entonces me parece que esa experiencia nos enseña que debemos recorrer este horario a las 20 (veinte) horas, es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Adelante consejera Silvia Guadalupe Bustos.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez

Gracias consejero presidente, buenas tardes a todas y todos los presentes, no pues ya me ganaron las palabras la consejera Zoad, era para decir exactamente los mismos términos pero con otras palabras, y entonces concluir con que podría hacerse la propuesta de que el inicio empezara a las 20 (veinte) horas y terminara a las 20 (veinte) horas del día siguiente del día de la jornada, muchas gracias presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Adelante consejera Brenda Serafín.



Consejera electoral, Brenda Serafín Morfin
Gracias consejero presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Ninguna, por favor consejera. Para solicitar en este acuerdo también se incluya el antecedente 6 (seis) que tiene que ver con el acuerdo del consejo general 52 (cincuenta y dos) que se designa a la comisión como la responsable de darle seguimiento a los trabajos del PREP, de igual forma que se notifique a los consejos distritales y municipales en su momento. Coincido en términos generales con lo que acaban de manifestar las consejeras en cuanto a culminar la transmisión de los datos, sin embargo, este proceso tendremos 50 (cincuenta) urnas electrónicas la transmisión de datos será con mayor anticipación que el proceso pasado, estamos hablando de minutos en mucho de los casos, entonces si me gustaría que si ya existen resultados de urnas electrónicas, si se dejara habilitado desde las 6 (seis) de la tarde para poder cargar la información correspondiente a las urnas electrónicas, es cuanto consejero presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Muchas gracias consejera. Adelante consejero Godínez.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terriquez

Muchas gracias consejero presidente. Buenas tardes a todas y todos. En el mismo sentido que ya lo ha señalado la consejera Brenda Serafín, en virtud de que en este proceso electoral se utilizaran algunas urnas electrónicas, considero oportuno llevar acabo, o el inicio del PREP desde las 18(dieciocho) horas del día de la jornada electoral, y estaría de acuerdo que concluya a las 20 (veinte) horas, es cuanto consejero presidente, muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muchas gracias consejero, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? adelante Juan José Ramos, representante dl partido movimiento ciudadano.

Consejero representante propietario del partido Movimiento Ciudadano, Juan José Ramos Fernández

Muchas gracias consejero presidente. Buenas tardes a todas y todos. Presentamos una duda y si acaso para que se haga un ajuste en la redacción, entiendo que estamos hablando respecto del cierre de la transmisión de datos para el PREP, pero el punto resolutivo habla de última publicación de datos e imágenes, entiendo que lo que cierra a las 8 (ocho) es la transmisión de datos pero la publicación del PREP como tal, debe permanecer inclusive allí en la página, entonces sí estoy en lo correcto para que se hiciera el ajuste en ese punto, es el tercero del acuerdo del PREP, para que se ajuste que la publicación al final de



cuentas permanece, lo único que se cierra es la transmisión de datos, si es así lo pondría a consideración consejeras y consejeros, gracias presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muchísimas gracias Juan José, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Bueno yo si quisiera solicitar a quienes han propuesto la modificación del arranque del PREP, retomar el horario original por lo que acaban de decir los consejeros Miguel y Brenda, porque tendremos un PREP casilla que agiliza el dato desde la casilla a través de un celular, y porque tenemos casillas especiales que regularmente agotan sus boletas previo a la conclusión de la jornada electoral que son las 18 (dieciocho) horas, entonces tendremos una serie de datos que sí podrían comenzarse a reflejar y en ese sentido yo lo dejaría ahí, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejera Silvia Guadalupe Bustos.

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez

Gracias consejero presidente. De acuerdo podría estar con el inicio a las 6 (seis) de la tarde, pero del cierre respecto del siguiente día si me parece importante aplazarlo a las 20 (veinte) horas.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

De acuerdo, yo también me sumo a esa propuesta, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz? En cuanto a la solicitud que formula el partido MC, efectivamente es un tema de redacción, permanecerán los resultados visibles, sin embargo ya no se alimentará para efectos de publicitación de esos resultados. En virtud de no haber alguna otra participación, adelante consejera Zoad, enseguida consejera Silvia Guadalupe, perdón, ¿es en segunda ronda la consejera Zoad? Y una vez que concluya preguntaré si en segunda ronda alguien más, si no seguiría el turno de la consejera Silvia.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González

Gracias presidente. Solamente quiero identificar algo en el reglamento de elecciones con relación a la redacción de ese, bueno preferiría cederle el derecho del uso de la voz a la consejera Silvia, en lo que identifico la disposición del reglamento con relación a la propuesta que hace el representante de movimiento ciudadano.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muy bien, ¿En segunda ronda alguien más? Si quisiera hacer una aclaración nada más en cuanto al reglamento porque me parece que hay conformidad sobre el cierre a las 20 (veinte) horas del PREP cuando estaríamos arrancando a las 18 (dieciocho), el reglamento establece que son 24 (veinticuatro) horas para la publicación de los resultados o para la alimentación y actualización de estos resultados, lo que igual nos limitaría la posibilidad de cerrar hasta las 20 (veinte)

horas, recordemos que hace 3 (tres) años el acontecimiento se da a partir de un acuerdo extraordinario que toma el instituto nacional y que, a ellos les permite ampliar y a nosotros no, lo quisiera dejar a la consideración porque en esos términos tendríamos que conservar el horario de las 18 (dieciocho) a las 18 (dieciocho) del día siguiente. Adelante consejero Moisés, en segunda ronda.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega

Si, de acuerdo, buenas tardes a todos los presentes a la sesión. Solamente acompaño lo que usted dice, la precisión 24 (veinticuatro) horas, solamente preguntar si tiene el dato del INE, ¿a qué hora inicia y a qué hora cierra?, si vamos igual que ellos, si abren a las 6 (seis) y cierran a las 6 (seis), o abren a las 8 (ocho) de la noche y cierran a las 8 (ocho), pero si el reglamento dice 24 (veinticuatro) horas, si iniciamos a las 6 (seis) como ya coincidimos creo que la mayoría, pues tendría que hacerse a las 6 (seis) de la tarde, pero solamente preguntar de los horarios del PREP del INE, gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Es un dato que no tenemos al alcance, tendríamos que analizar, sin embargo, el reglamento establece 24 (veinticuatro) horas y hace 3 (tres) años el INE amplió este término en virtud de un acuerdo extraordinario que toma el propio día de la jornada electoral, creo que lo conducente sería conservar el cumplimiento del reglamento, y en virtud del desarrollo del propio PREP, pudiéramos en ese momento tomar un acuerdo que le permitiera una aplicación.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega

Gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

¿En segunda ronda alguien más? En tercera ronda la consejera Silvia Guadalupe y enseguida la consejera Zoad García

Consejera electoral, Silvia Guadalupe Bustos Vásquez

Gracias presidente, se ha desvanecido mi participación con una manifestación anterior a la mía, muchas gracias, le cedo el uso de la voz, gracias

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejera Zoad.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González

Gracias presidente. Efectivamente el reglamento de elecciones determina que para el PREP a nivel local tendrá que ser durante un lapso de 24 (veinticuatro) horas, entonces si se decide que inicie a las 18 (dieciocho) horas, tendrá que concluir a la misma hora del día siguiente, y con relación lo que pregunto Moisés,

hace un momento mencione que el proceso técnico operativo del PREP del INE para este proceso electoral, establece que iniciara a las 20 (veinte) horas y concluirá a las 20 (veinte) horas del día siguiente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Quisiera nada más aportar un dato con respecto de la intervención de la consejera, ¡ah! perdón una disculpa.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González

Gracia. Con relación a la propuesta de modificación que hace al punto primero del acuerdo el representante de movimiento ciudadano, desde mi apreciación es correcta la redacción, ya que el propio reglamento de elecciones establece que se deberá de acordar por este pleno la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos, esto no implica que no se mantengan publicados en la página, sino que será la última actual la última actualización de datos será a las 18 (dieciocho) horas si es que así se aprueba, entonces me parece que no hay error ni confusión en la redacción del acuerdo, es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Gracias consejera. Retomo el comentario que iba a ser y tiene que ver con que el horario de las 20 (veinte) horas del INE corresponde a los diferentes husos horarios al interior de la República, y ahí es que precisamente ellos operativisan de esa manera por las limitaciones propias que les corresponde. Si no hay alguna otra participación en esta tercera ronda solicito secretario que en votación nominal consulte a las consejeras y los consejeros por la aprobación del presidente punto del Orden del Día, perdón adelante consejero Miguel.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terriquez

Gracias consejero presidente. En ese sentido el acuerdo queda en los términos en que se circula, ¿es correcto?

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Exactamente.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega

Con la visión que propuso la consejera Brenda, perdón, un antecedente, lo mencionó.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

¿En la comisión?

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega

Sí, así es.



Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Sin embargo, los resolutivos se quedan en los términos, continuó, le solicitó secretario que votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del Orden del Día en sus términos, además de la adición propuesta por la consejera Brenda Serafín.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto, consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

Sentido del Voto	
¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez	Se aprueba por unanimidad de votos

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Continuemos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto, el siguiente punto del Orden del Día es el número 5 (cinco) y es relativo al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DEBATES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE PROPONE MODIFICAR O ADICIONAR ARTÍCULOS DEL REGLAMENTO DE DEBATES DE ESTE INSTITUTO.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Puntos de acuerdo	
Primero	Se aprueban las modificaciones y adiciones a los artículos del Reglamento de Debates del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en los términos propuestos por la Comisión de Debates y conforme al anexo que



se acompaña al presente acuerdo y que forma parte integral del mismo.

Segundo Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral el presente acuerdo a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.

Tercero Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante el correo electrónico registrado ante este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeras y consejeros a su consideración del presidente punto del Orden del Día. Adelante consejera Brenda Serafín.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfin

Gracias consejero presidente. Buenas tardes a todas y a todos, el día de hoy se pone a consideración de este pleno la aprobación de las reformas al reglamento de debates los lineamientos de debates para el proceso electoral 2021 (dos mil veintiuno) y las reglas básicas de los debates para las diputaciones de representación proporcional, destacó algunas novedades, en primer lugar en esta ocasión las modificaciones propuestas atienden la opinión de la ciudadanía recabada a través de una consulta en línea y de la realización de 3 (tres) foros con expertos, medios de comunicación y representantes juveniles de partidos políticos, los resultados de estos foros y consulta ya se encuentran circulando en las redes oficiales del Instituto, derivado de estos ejercicios los principales cambios que se proponen es la inclusión de la posibilidad de realizar ejercicios de debate en plataformas de vídeo comunicación como zoom, previniendo cualquier circunstancia sanitaria, otro cambio es que por reglamento cada comisión de debates a partir de este proceso electoral, procurará incluir la participación de la ciudadanía antes y durante el ejercicio de los debates, estrenando estas modificaciones al reglamento a partir del día lunes estará disponible la consulta en línea y en urnas electrónicas instaladas en las sedes del Instituto para que la ciudadanía priorice los temas a debatir dentro de los objetivos establecidos en la legislación, así la ciudadanía decidirá cuáles son los temas prioritarios a debatir entre las candidaturas, una vez definidos estos temas como establece los lineamientos, se convocará a un grupo especializado para redactar un Banco de preguntas para municipios y diputaciones que se abordará en los debates, mencionar también que se propone que los debates entre candidaturas a una Diputación de representación proporcional se lleven a cabo el día 30 (treinta) de abril, 14 (catorce) de mayo y 28 (veintiocho) de mayo, además de que se propone que en el debate del día 14 (catorce) debatan



quienes encabezan la lista de diputaciones a representación proporcional, por último hacer una invitación a la ciudadanía a participar activamente en la consulta sobre la priorización de temas y a presenciar los debates que son un insumo para ejercer un voto con mayor información, además realizar un exhorto a partidos políticos y candidaturas aprovechar esta oportunidad y elevar el nivel de debate mediante estos ejercicios de deliberación intercambio de propuestas y plataformas electorales, nuestra democracia así lo requiere, muchas gracias presidente, es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Al contrario, gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? Adelante consejero Moisés Pérez.

Consejero electoral, Moisés Pérez Vega

Gracias presidente, buenas tardes, pues yo solamente quiero manifestar una felicitación a la comisión de debates, que pues ha venido trabajando para hacer mejoras a partir de la experiencia de la elección pasada, y este y los demás acuerdos que serán sometidos a nuestra consideración tiene que ver con estas nuevas reglas y que van dirigidas a generar debates más atractivos, más interesantes para la ciudadanía, bajo el entendido de que estos ejercicios son con la finalidad de que tengan mayores elementos de información, de discernimiento de las propuestas de partidos candidatos y candidatas, entonces solamente manifestar mi felicitación al trabajo que hace la comisión y que hoy se concreta en las propuestas que ponen a nuestra consideración, muchas gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Gracias consejero, adelante consejero Miguel Godínez.

Consejero electoral, Miguel Godínez Terriquez

Muchas gracias consejero presidente. Bien y sólo para señalar que si bien el código electoral en su artículo 86 (ochenta y seis) señala que el Consejo General podrá organizar hasta 4 (cuatro) debates entre las y los candidatos a la gubernatura del estado, todos a diputaciones, esta vez solo, o no habrá elección para la gubernatura, considero que además de los dos debates, es mejor 3 (tres), en virtud de agotar los objetivos temáticos que establece el artículo 87 (ochenta y siete) del código, y además de representación proporcional porque también en diversos conversatorios en los que hemos participado o por lo menos me ha tocado participar, las y los jaliscienses que votarán desde el extranjero precisamente tendrá la oportunidad a través de esos debates esta de conocer las propuestas de quienes integran la lista de diputaciones de representación proporcional y de ahí que se determinó que fueran 3 (tres) debates y que estos debates fueran relativos a la elección de diputaciones por representación

proporcional, ya la consejera Brenda explicó algunas reglas y bueno pues eso es lo que quería expresar, muchas gracias presidente.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Al contrario consejero gracias, ¿alguien más desea participar en el presente punto del Orden del Día? Una vez que han sido agotadas las participaciones le solicitó secretario que en votación nominal consulte a las cosas a perdón delante consejera.

Consejera electoral, Zoad Jeanine García González

muchas gracias presidente, bueno antes de iniciar creo que la herramienta de levantar la mano hace fácilmente visible cuando lo hacemos creo que me gustaría invitar a todas y todos para que lo hagamos y para usted sea más sencillo poder identificar quién ya está solicitando el uso de la voz, yo me sumo a la felicitación que hacer con el consejero Moisés respecto de los trabajos en la comisión de debates creo que han estado innovando han estado buscando la forma de que los formatos de debate sean mejores y estos puedan proporcionar mayor información a la ciudadanía para que tenga un voto razonado, no obstante con relación al acuerdo, estimó que es conveniente anexar un documento donde se haga una comparativa que puntualice cada una de estas modificaciones porque así creo que es más sencillo para cualquier persona que lo quiera consultar, identificar qué fue lo que se modificó, es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muchas gracias consejera, adelante profesora Tere Gutiérrez, representante del Partido del Trabajo.

Consejera representante propietaria del Partido del Trabajo, Ma. Teresa Gutiérrez Bojórquez

Estaba viendo el reloj si les digo buenos días todavía. Buenos días compañeras y compañeros por parte del Partido del Trabajo nos complacemos en este método puesto que nuestros propios métodos son este en cuestiones que tenemos que se llaman las causas de la gente, pues esta ruta te marca la consejera Brenda pues para nosotros es muy satisfactoria, mi participación va en el siguiente sentido, plataforma zoom abierta, con lo que hemos sufrido en estos días quisiéramos ver la protección que va a tener la plataforma zoom abierta para los ataques, porque por lo menos a una servidora probablemente mi fortaleza emocional la quema del partido de izquierda digo pues sí a mí me insultan en la plataforma zoom ni se las creo, pero creo que esa también es una violencia en la que el IEPC sobre todo si estamos hablando de la violencia de género tendríamos que prever, y la plataforma zoom abierta no nos da para hasta al menos nosotros hemos hecho este ejercicio a nivel nacional y hemos tenido intervención de las últimas 3 (tres) veces cuando se presenta mi dirigente nacional a insultos y



demás y ni siquiera ni siquiera permiten permear el trabajo en zoom, yo desde hoy pongo el dedo en la llaga diciendo cómo se va a proteger la plataforma zoom en un debate en donde por supuesto algunos no tendremos el piso parejo para la ciudadanía, puesto que estamos en un estado que no es preferentemente de izquierda, quisiera este que se tome en cuenta porque nosotros también creemos que nuestros derechos políticos y además la participación de la mujer en estos debates de pluri tendrán que estar bien cuidados, y no porque el Partido del Trabajo lo he dicho muchas veces se manifiesta como un partido feminista, si no somos un partido humanista y que consideramos que las reglas el piso parejo deben ser para todos, entonces yo considero bueno en este caso me dirijo a la consejera a Brenda no porque ella sea la responsable de todo sino porque es el tema, y yo solicitaría a ella y a todos sus compañeros consejeras y consejeros bueno que vean tecnológicamente cómo se va a proteger la plataforma zoom, porque si no sería un ejercicio de debate con piso parejo, es cuanto consejero presidente, muchas gracias a todos y a todas.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Gracias profesora, si tuviéramos la oportunidad de llevar a cabo una modificación de tipo tendríamos que devolver el proyecto a la comisión para que la comisión lo presente nuevamente lo conducente me parece enseguida consejera Brenda, es que lo aprobemos en los términos y que no estemos limitados como no lo hemos estado nunca a analizarlo y proponerlo en un momento posterior, adelante consejera Brenda.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfin

Gracias consejero presidente, bueno agradezco los comentarios que hicieron los consejeros que me anteceden el uso de la voz, así como lo que acabo de referir la representante del Partido del Trabajo, quisiera hacer un par de precisiones, la primera es que los debates que estamos organizando obligatoriamente por parte del Instituto, estamos proponiendo que sean de manera presencial con las medidas adecuadas, hicimos dejar abierta la posibilidad que sean por algunas plataformas sin limitarla a zoom para que si alguien solicita algún tipo de debate bajo este formato nosotros podamos después generar alguna disposición para garantizar en la medida de lo posible de nuestras posibilidades como Instituto esa esa protección o esa situación que usted nos está comentando, tendría que ponerse de acuerdo las candidaturas entre cuál es la plataforma más segura o la plataforma que les ofrece las mejores oportunidades para el desarrollo del ejercicio, sin embargo quisiera reiterar que si se privilegia atendiendo precisamente a la encuesta que se realizó por parte del Instituto, los debates presenciales con medidas de salud y protocolos adecuados, es cuanto consejero presidente.



Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muchas gracias consejera, ¿alguien más desea participar en esta segunda ronda? Adelante consejera Claudia.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista

Gracias consejero presidente, nada más para complementar lo que menciona la consejera Brenda Serafín, es relativo a la intención de dejarla la utilización de plataformas o medios virtuales, con el fin de garantizar ese piso parejo, y de que los candidatos y candidatas que decidan solicitar un debate, pues tenga la posibilidad de hacerlo y los medios en los que ellos consideran los más idóneos, y si es un compromiso por parte de la comisión que en el caso de que alguien decida solicitar este medio para la realización de algún tipo de debate, generar los lineamientos con las especificaciones técnicas para garantizar el correcto uso de dicha plataforma, entonces ese es un compromiso que se tiene por parte de la comisión que al considerar la utilización de plataformas virtuales, previo pues al establecer después de una solicitud, por este uso o el uso de estas aplicaciones, pues garantizar ese piso parejo con ese documento que garantiza esa situación, es cuanto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muchas gracias consejera Claudia, ¿Alguien más desea hacer uso de la voz en esta segunda ronda? En virtud de haberse agotado las participaciones le solicité al secretario que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto del Orden del Día.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto consejero presidente, consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez	Se aprueba por unanimidad de votos



Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Continuemos.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

El siguiente punto del Orden del Día es el número 6 (seis) y corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DEBATES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE PROPONE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES ORGANIZADOS POR ESTE ORGANISMO ELECTORAL, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Por favor, dé lectura a los puntos de acuerdo.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Puntos de acuerdo	
Primero	Se aprueban los Lineamientos Generales para la Celebración de los Debates Organizados por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, en los términos propuestos por la Comisión de Debates y conforme al anexo que se acompaña al presente acuerdo, formando parte integral del mismo.
Segundo	Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.
Tercero	Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante el correo electrónico registrado ante este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco", así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeras y consejeros a su consideración el presente punto del Orden del Día. Adelante representante del partido hagamos Diego Hernández, enseguida la consejera Claudia, secretario advierto que se encuentra entre nosotros nuevamente representante suplente del partido morena Marcelino Pérez Cardiel, continuemos por favor Diego Hernández.



Consejero representante del partido hagamos, Diego Alberto Hernández Vázquez

Gracias presidente, buenas tardes a todas y todos, nada más y creo que tiene que ver con lo que se señalaba en el punto anterior pero la comisión se solicitó agregar a esta parte de plataformas digitales a los lineamientos y no alcancé a advertir si se incluyó, nada más preguntar en qué partes incluyó o si con lo que viene en el reglamento es suficiente para dejar abierta la posibilidad, gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

En algún momento la intervención de la consejera Brenda aclara el punto, por favor consejera Claudia Alejandra.

Consejera electoral, Claudia Alejandra Vargas Bautista

Gracias consejero presidente, de echo era en el mismo sentido que plantea el consejero Diego en la sesión de la comisión de debates, sabemos que se solicitó pues la inclusión de esta especificación de la posibilidad de utilizar los medios virtuales para la elaboración de los debates, y si bien si se incluye en mi opinión queda un poco genérica y me voy a permitir señalarlo, quedó el delineamiento en el artículo 28 (veintiocho) párrafo tercero, donde se hace la manifestación para el caso de que los debates se realizan en formato de vídeo conferencia que deberán de atrás que tiene la página oficial de internet del Instituto, sin embargo, y si bien señala la posibilidad de realizarlos en formato de vídeo conferencia esto se refiere única y exclusivamente respecto a la discusión, entonces yo sí considero importante que ya sea se agreguen en el punto de acuerdo esta necesidad puede incluir la utilización o la posibilidad de utilizar los medios virtuales para tal fin, sería cuanto, gracias.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cros

Gracias consejera, adelante consejera Brenda.

Consejera electoral, Brenda Judith Serafín Morfin

Gracias consejero presidente, efectivamente al momento desarrollar la sesión de la comisión Diego Hernández representante, nos hizo ese comentario se solicitó la edición me parece que queda corta tal como lo refirió la consejera Alejandra, entonces si es necesario que se adicione lo que viene ya en el reglamento de manera precisa, también a los lineamientos para este proceso electoral particularmente, entonces si en ese mismo artículo, es más no en ese artículo que se propone a los lineamientos sino en uno distinto, habría que darle la redacción en términos del artículo 27 del reglamento de debates, entonces sería la propuesta que se adiciona un artículo en términos del 27 del código del reglamento de debates, para que quede armonizado tal como se solicitó y se aprobó en la comisión, es cuanto consejero presidente.



Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Gracias consejera, ¿alguien más desea hacer uso de la voz? En virtud de no haber alguna otra participación, secretario le solicitó que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros la aprobación del presidente punto del Orden del Día con la adición propuesta por la consejera Brenda Serafín.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto consejero presidente. Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez	Se aprueba por unanimidad de votos

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Continuemos secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

El siguiente punto del Orden del Día es el número 7 (siete) y corresponde al PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, POR EL QUE SE SOMETE A CONSIDERACIÓN EL ACUERDO DE LA COMISIÓN DE DEBATES DE ESTE ORGANISMO ELECTORAL, QUE PROPONE LAS REGLAS BÁSICAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LOS DEBATES ORGANIZADOS POR EL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ORDINARIO 2020-2021.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Puntos de acuerdo

Primero Se aprueban las Reglas Básicas para la celebración de los debates organizados por el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, para el Proceso Electoral Concurrente 2020-2021, en los términos propuestos por la Comisión de Debates y conforme al anexo que se acompaña al presente acuerdo, formando parte integral del



- Segundo** mismo.
Hágase del conocimiento del Instituto Nacional Electoral, el presente acuerdo a través del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales, para los efectos correspondientes.
- Tercero** Notifíquese el contenido de este acuerdo a los partidos políticos registrados y acreditados, mediante el correo electrónico registrado ante este Instituto y publíquese en el Periódico Oficial “El Estado de Jalisco”, así como en la página oficial de internet de este Instituto.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Consejeros a su consideración el presente punto del Orden del Día. En virtud de no haber alguna consideración le solicité secretario que en votación nominal consulte a las consejeras y consejeros por la aprobación del presente punto.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Con gusto consejero presidente. Consejeras y consejeros electorales me permito consultarles el sentido de su voto respecto del presente punto del Orden del Día.

Sentido del Voto

¿Consejera Silvia Guadalupe Bustos Vásquez?	A favor
¿Consejera Zoad Jeanine García González?	A favor
¿Consejero Miguel Godínez Terríquez?	A favor
¿Consejero Moisés Pérez Vega?	A favor
¿Consejera Brenda Judith Serafín Morfín?	A favor
¿Consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista?	A favor
¿Consejero presidente Guillermo Amado Alcaraz Cross?	A favor
Secretario Ejecutivo Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez	Se aprueba por unanimidad de votos

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross
Continuamos secretario.

Secretario ejecutivo, Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez

Consejero presidente del informó que lo anterior ha sido el último punto del listado en el Orden del Día por lo que él mismo ha quedado agotado.

Consejero presidente, Guillermo Amado Alcaraz Cross

Muchas gracias secretario, y por la naturaleza extraordinaria de la presente sesión siendo las catorce horas con veinticinco minutos del día tres de abril de dos mil veintiuno, concluimos no sin antes invitarlos a reunirnos en punto de las diecinueve horas en la siguiente sesión extraordinaria, muchísimas gracias a todos y todas, buenas tardes.

El suscrito Secretario Ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con fundamento en los artículos 143, párrafo 2, fracción XXX del Código Electoral del Estado de Jalisco; 10, párrafo 1, fracción V, 53 y 54 del Reglamento de Sesiones de este organismo electoral, **CERTIFICO** que la presente acta que consta de **veinticinco** fojas útiles, por solo una de sus caras, corresponde a la **Sesión Extraordinaria** del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco de fecha **tres de abril de dos mil veintiuno**, acta que fue aprobada por el mismo Consejo General en **Sesión Ordinaria** celebrada el día **veintinueve de abril de dos mil veintiuno**.

Guadalajara, Jalisco, a 29 de abril de 2021.



Manuel Alejandro Murillo Gutiérrez
SECRETARIO EJECUTIVO